



**ACTA
IV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 27 de Febrero de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 10:22 a 12:38 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trinado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Sres. Octavio López Ávalos; Sergio Asserella Alvarado; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 044/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 27 de febrero de 2025, siendo las 10:22 horas AM, se llevó a efecto la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada
 ecert WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.02.27 16:05:05 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:22 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

V. TABLA

TABLA
IV. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.



1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Ávalos, Presidente

- 1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA “Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.
- 1.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA “Modificación del Proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional”, del Titular SCM COSAYACH Yodo.
- 1.3. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SpA.
- 1.4. Presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático al Consejo Regional de Tarapacá”. Toma de conocimiento.

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 2.1. Exposición sobre Cumplimiento de funciones e Informe Cuarto Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.
- 2.2. Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 año 2025:
 - Of. Ord. 174 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante transferencia consolidada.
 - Of. Ord. 175 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos al SERVIU, mediante transferencia consolidada.
 - Of. Ord. 176 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a CORFO, mediante transferencia consolidada.



3. Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Seguridad Ciudadana.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

3.1. Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 para cubrir gastos que permitirán la continuidad al proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía Regional 2025-2026.

4. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

4.1. Aprobación composición Comisión Regional 2025 Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2025.

4.2. Designación consejeros regionales en representación de las siguientes mesas regionales:

- Designación de un consejero/a Titular y Suplente en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca Camiña.
- Designación del Consejero Regional, Presidente Comisión Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII; y Consejera Regional de Educación ante la Mesa Técnica de Geoglifos de Pintados.
- Designación de la Consejera Regionales, Presidenta de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, para integrar el Consejo Directivo ADI JIWASA ORAGE. (Designación de un Consejero Regional en calidad de Suplente).
- Designación Consejero Regional ante el Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo (consejero regional que se desempeñe como Presidente de la Comisión que aborde materias de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo).

4.3. Otras materias propias de la Comisión.



5. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 5.1. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CTC42, destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.
- 5.2. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC36, con el objeto de ampliar planta fotovoltaica.
- 5.3. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC37, para la construcción de un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de la comunidad.
- 5.4. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC10312, con el objeto de regularizar ocupación de vivienda fiscal.
- 5.5. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, Expediente 1CGC10432, con el objeto de habilitar el terreno para el desarrollo de diversos proyectos.
- 5.6. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, Expediente 1CTC385, habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.
- 5.7. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras.

6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalo, Presidente.

- 6.1. Fiscalización, protección y resguardo de especies marinas



11:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- Acta de la IX. Sesión Extraordinaria de Consejo del 30 de Diciembre 2024.
- Acta de la I. Sesión Ordinaria de Consejo del 3 de Enero de 2025.
- Acta de la II. Sesión Ordinaria de Consejo del 15 de Enero de 2025.
- Acta de la I. Sesión Extraordinaria de Consejo del 6 de Enero de 2025.

11:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

11:10 Hrs. Varios

11:40 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeros y consejeras, vamos a adelantar el punto 3 de la Comisión de Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Seguridad Ciudadana, que es el punto de la Fiscalía Regional de Iquique, ya que se encuentra presente en estos momentos la Fiscal Regional y luego seguimos en orden de la Tabla.

3. Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Seguridad Ciudadana. **Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.** **Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.**

Lorena Ramírez Palma señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 15:06 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto y Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 para cubrir gastos que permitirán la continuidad al proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía Regional 2025-2026.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Fiscal Regional, Doña Trinidad Steiner Herrera; la Sra. Directora Ejecutiva Fiscalía Regional Tarapacá, Doña María Lorena Gajardo; y el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se señaló que el objetivo de la iniciativa comprende potenciar el trabajo de análisis sobre las bandas de crimen organizado, y de los delitos de mayor violencia e impacto en la comunidad, mejorando las condiciones tecnológicas y de seguridad, acercando la atención de la Fiscalía a las víctimas y testigos y mejorando la gestión interna, en beneficio de la región.

Se expuso la situación actual del proyecto; los principales resultados de los años 2024 y 2025; y la propuesta de recursos para los años 2025 y 2026, que tienen como finalidad mitigar las áreas críticas: la gestión interna; tecnología; seguridad de los fiscales; y la cercanía con la comunidad.

Finalmente se expusieron los resultados esperados con esta nueva inyección de recursos, para los 2025-2026. El monto solicitado asciende a M\$1.248.849.- para el año 2025 y el saldo de M\$1.186.230.- para el año 2026, conforme se detalla en recuadro siguiente:

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
	03	De otras Entidades Públicas	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
		GASTOS	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151
	05	Máquinas y Equipos	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151

El Presidente de la Comisión solicitó que al momento de que se haga efectiva la transferencia de recursos a la Fiscalía Regional, sea informado el Consejo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar de la modificación presupuestaria solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 para cubrir gastos que permitirán la continuidad al proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía Regional 2025-2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, continuamos con el orden de la Tabla, el Punto 1 que corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Ávalos.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Ávalos, Presidente

Octavio López Ávalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA “Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.**
- 1.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA “Modificación del Proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional”, del Titular SCM COSAYACH Yodo.**
- 1.3. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SpA.**
- 1.4. Presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático al Consejo Regional de Tarapaca”. Toma de conocimiento.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Medio Ambiente (S), Don Osvaldo Ardiles Álvarez; el Sr. Jefe del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD, Don Manuel Pedreros; la Sra. Ivonne Daza, Profesional de DIPLAD GORE; el Sr. Jorge Petersen, Profesional de la Seremi de Medio Ambiente. Además, participó en la Comisión en forma telemática, el Sr. Ignacio Etchart, Representante Legal Bess el Salado SpA.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: “Continuidad Operacional y Modificación del proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.**

El objetivo general de este proyecto es extender la vida útil de toda la Faena Minera Sagasca en 16 años, mediante la continuidad de la explotación de mineral desde la Mina Subterránea Longacho, haciendo uso de parte de las instalaciones ya existentes para el procesamiento de mineral y apoyo a la actividad minera.

El Proyecto se emplaza en la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, específicamente en el sector denominado Quebrada de Sagasca.

Respecto a la compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial vigentes en la región se concluye lo siguiente:

Que, de acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional del GORE a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

- Se solicita al Titular realizar el análisis de la relación del proyecto con respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033, ya que se realizó un análisis a la Estrategia anterior.



- Se solicita al Titular realizar el análisis del proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033.
- En cuanto a la compatibilidad territorial del proyecto. Sin observaciones respecto a la relación del proyecto con su compatibilidad territorial.

Se solicitó que los funcionarios del Gobierno Regional, competente, puedan arbitrar todas las medidas necesarias, tendientes a que los titulares de estas iniciativas puedan realizar la relación de sus proyectos con los instrumentos actualizados, dado que se ha observado que es recurrente que las empresas realizan su análisis con instrumentos que se encuentran desactualizados.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar el informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, con las observaciones planteadas.

Se abstienen de pronunciarse la señora consejera regional doña Lucero Callpa.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: “Continuidad Operacional y Modificación del proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Srta. Lucero Callpa Flores.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, ¿consejera Lucero, usted nos dará cuenta del segundo punto de la Tabla?

Lucero Callpa Flores señala que, sí, el segundo punto de la Tabla es el siguiente:

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: “Modificación del Proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional”, del Titular SCM COSAYACH Yodo.

El objetivo de la iniciativa comprende la incorporación de áreas de mina en Faena Minera Cala-Cala, consistente en la explotación de caliche y su posterior procesamiento mediante lixiviación en pilas desde donde se obtiene la “solución rica” que es enviada mediante sistema de tuberías a la Planta Química Cala-Cala, para la obtención de yoduro. La tasa de extracción del mineral se mantendrá en aproximadamente 431.000 t/mes de caliche. Asimismo, los procesos de extracción, carga y transporte del caliche serán idénticos a los actuales.

El proyecto se emplaza 2 km al Norte de la localidad de Pozo Almonte y a 47 km al Este de Iquique, altura media de 1.000 m sobre el nivel del mar, en la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. El acceso es por enlace a la Ruta 5 que se ubica en el km 1.811,5 de la misma.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial y que fue largamente expuesta en Sala, se informa lo siguiente:

- El Titular presenta en la DIA un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con los instrumentos de planificación Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033, Política Regional de Desarrollo Productivo y Política Regional de Desarrollo Rural.
- El Titular presenta un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.



En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE.

Se abstienen de pronunciarse los consejeros regionales doña Lucero Callpa y don Lautaro Lobos.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional”, del Titular SCM COSAYACH Yodo, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores, Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejera Lucero continúe con el tercer punto de la Tabla.

Lucero Callpa Flores señala que, el tercer punto es el siguiente:

3. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA al proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SpA.

El objetivo del proyecto es almacenar energía eléctrica generada durante las horas del día, cuando generalmente existe un exceso de electricidad limpia proveniente de plantas solares fotovoltaicas, para luego inyectarla a la red eléctrica nacional en la tarde/noche, cuando la demanda de energía es mayor y se debe recurrir a la generación de plantas térmicas contaminantes.

El predio donde se ubicará el sistema de almacenamiento y una subestación elevadora se encuentra alejado de zonas residenciales, a unos 9,5 km al este de Pozo Almonte. Comprende un inmueble privado de 10 hectáreas aproximadamente que cuenta con acceso directo desde la ruta A-65.

La ADENDA que se presenta hoy, obedecen a las siguientes observaciones:

- a. El Titular presenta en la DIA no presenta el análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033.
- b. El Titular no analiza su proyecto respecto de las Políticas Regionales de Desarrollo Productivo y la Política Regional de Desarrollo Rural. Por lo que se solicita al Titular analizar la relación de su proyecto respecto a sus instrumentos de planificación.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la presente Adenda por el Titular BESS El Salado SpA, y en consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas, de acuerdo a lo anterior se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE.



Se abstienen de pronunciarse los consejeros regionales doña Lucero Callpa Flores, don Lautaro Lobos Lara y don Luis Milla Ramírez.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA al proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SpA, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejera continúe con el último punto de la Tabla.

Lucero Callpa Flores señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

4. Presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático al Consejo Regional de Tarapaca”. Toma de conocimiento.

La exposición presentada obedece a la cuarta etapa del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, PARCC, lo que obedece a la publicación, el año 2022, de la Ley 21.455 que establece que la elaboración de los planes de acción regional de cambio climático les corresponde a los Comités Regionales para el Cambio Climático.

Se realizó una breve exposición con antecedentes administrativos de la elaboración del PARCC; de los integrantes y roles del Comité Regional de Cambio Climático Regional; las etapas de este Plan; las instituciones coadyuvantes; y las distintas instancias de participación que ha tenido este Anteproyecto.



El contenido del PARCC, contiene información básicamente sobre las características climáticas regionales y las amenazas asociadas al territorio algunas como: aumento de marejadas; aluviones; aumento de temperatura; olas de calor; sequía.

Para efectos prácticos y concretos, este instrumento se enfoca en establecer medidas para enfrentar las amenazas climáticas, las cuales en corto y mediano tiempo deben implementarse.

Se establecen 38 medidas en 7 sectores distintos: Biodiversidad; Salud y Bienestar Humano; Minería y Energía; Silvoagropecuario; Pesca y Acuicultura; Infraestructura; Turismo; y Transporte.

Se observó en Sala la importancia de que se expongan cada una de las 38 medidas que establecen en relación a los 7 sectores señalados, lo que deberá ser analizado en las respectivas Comisiones de acuerdo a su competencia o en la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Presidente del Consejo señala que, ok, acá no hay nada que votar, solamente es información.

Continuamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

2. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

2.1. **Exposición sobre Cumplimiento de funciones e Informe Cuarto Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.**

2.2. **Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 año 2025:**

- **Of. Ord. 174 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante transferencia consolidada.**
- **Of. Ord. 175 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos al SERVIU, mediante transferencia consolidada.**
- **Of. Ord. 176 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a CORFO, mediante transferencia consolidada.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe Unidad de Control Regional GORE, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y el Sr. Manuel Alballay, Director Regional CORFO (S).

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Exposición sobre Cumplimiento de funciones e Informe Cuarto Trimestre 2024 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

En cumplimiento del Artículo 68 quinquies del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Sr. Jefe de la Unidad de Control Regional dio cuenta del Cumplimiento de Funciones e Informe Trimestral (a diciembre de 2024) de dicha Unidad.

2. Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 año 2025. Transferencia Consolidada.

Las transferencias consolidadas que serán creadas corresponden a proyectos que ya fueron aprobados, que se encuentran en ejecución y que se cambiarán de ítem, porque hasta el año pasado estaban creadas en el ítem 33.03.220 que correspondía a la asignación creada por un proyecto o un programa de servicio público.

Dicho esto, las modificaciones de presupuesto que se presentan para la aprobación del consejo son las siguientes:

- **Of. Ord. N°174 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante transferencia consolidada.**

El proyecto que ejecuta la SUBTEL comprende la "Habilitación Fibra Óptica Tarapacá" tiene por objetivo atender directamente a quince (15) localidades de la Región de Tarapacá, en las cuales se desplegarán Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura de Telecomunicaciones y/o Puntos de Derivación, estos últimos cuando técnicamente así correspondiere.



Este permitirá, disponer de grandes capacidades de conexión de datos. Aprovechar los nuevos trazados para mejorar la resiliencia de las redes del país y mejorar la competitividad en la industria.

Este proyecto fue aprobado por un monto de \$5.860.580.000.-; el monto ejecutado, es de \$2.930.290.000.-; y la Cuota Final para el año 2025 corresponde a \$2.930.290.000.-

En el recuadro siguiente se consiga el incremento de la última cuota de este proyecto para el año 2025, en el Subtítulo 33.02.220 por \$2.930.290.000.-

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.930.290	0	2.930.290	0
	03			A Otras Entidades Públicas	2.930.290	0	2.930.290	0
		220		Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	2.930.290		2.930.290	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	2.930.290	0	2.930.290
	02			Al Gobierno Central	0	2.930.290	0	2.930.290
		220	C	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	0	2.930.290		2.930.290

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presupuestaria señalada.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Of. Ord. N°174 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante transferencia consolidada**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Jorge continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Jorge Muñoz González señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

- **Of. Ord. N°175 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos al SERVIU, mediante transferencia consolidada.**

La iniciativa de SERVIU comprende los 5 convenios habitacionales aprobados:

- ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – DEPTOS por \$1.696.000.000.-
- ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – CASAS por \$2.186.000.000.-
- BRISAS DEL TAMARUGAL II por \$2.360.000.000.-
- BRISAS DEL TAMARUGAL III por \$1.915.000.000.-
- FUERZA Y ESPERANZA por \$2.424.000.000.-



En el recuadro siguiente se consiga el incremento en el subtítulo 33.02.101 de este proyecto por un monto de \$10.583.269.000.-

Subtitulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.583.269	0	10.583.269	0
	03			A Otras Entidades Públicas	10.583.269	0	10.583.269	0
		101		SERVIU Región de Tarapacá	10.583.269		10.583.269	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	10.583.269	0	10.583.269
	02			Al Gobierno Central	0	10.583.269	0	10.583.269
		101	C	Serviu Región de Tarapacá, Conjuntos Habitacionales	0	10.583.269		10.583.269

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presupuestaria señalada.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Of. Ord. N°175 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos al SERVIU, mediante transferencia consolidada**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejero Jorge continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Jorge Muñoz González señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

- **Of. Ord. N°176 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a CORFO, mediante transferencia consolidada.**

Corresponde a 3 iniciativas que se encuentra ejecutando CORFO:

“Reactivación Económica de la Región” aprobado por un monto total de \$6.984.000.000.-

“Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna Pozo Almonte”, aprobado por un monto de \$ 4.406.660.000.-

“Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones” por un monto de \$ 557.299.000.-

Esta modificación es diferente, si bien se saca del 33.03 y se traspa al 33.02, pero en uno de estos proyectos de acuerdo a lo proyectado el año pasado para crear el presupuesto de este año, que eran \$600.000.000.- CORFO señaló que de acuerdo a su normativa y para terminar el proyecto requiere \$3.636.000.000.- dado que Corfo está terminando la primera parte del proyecto y para realizar el segundo llamado requiere que se le transfiera este monto.

Estos recursos son rebajados del Subtítulo 29 de “Máquinas y Equipos”, conforme se detalla en el recuadro siguiente:

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.801.151	0	2.668.434	5.132.717
	05			Máquinas y Equipos	7.801.151	0	2.668.434	5.132.717
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	3.968.434	0	3.968.434
	02			Al Gobierno Central	0	3.968.434	0	3.968.434
		287	C	CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	0	332.433		332.433
		288	C	CORFO-Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	0	3.636.000		3.636.000
		290	C	CORFO-Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte (40048955-0)	0	1		1
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000	0	1.300.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.300.000		1.300.000	0
		287		CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	100.000		100.000	0
		288		CORFO-Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	600.000		600.000	0
		290		CORFO-Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna Pozo Almonte (40048955-0)	600.000		600.000	0

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar la modificación presupuestaria, en los términos señalados.

Se abstienen de pronunciarse: la Srta. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa; y los Sres. Consejeros Regional, Don Luis Milla y Don Francisco Lincheo.

Se manifiestan por el rechazo: los Sres. Consejeros Regionales, Don Mauricio Schmidt y Don Eduardo Mamani.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar el **Of. Ord. N°176 Modificación Presupuesto Programa 02 FNDR para proveer de recursos a CORFO, mediante transferencia consolidada**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

4. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 16:40 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

4.1. Aprobación composición Comisión Regional 2025 Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025.

4.2. Designación consejeros regionales en representación de las siguientes mesas regionales:

- **Designación de un consejero/a Titular y Suplente en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca Camiña.**
- **Designación del Consejero Regional, Presidente Comisión Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII; y Consejera Regional de Educación ante la Mesa Técnica de Geoglifos de Pintados.**



- Designación de la Consejera Regionales, Presidenta de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, para integrar el Consejo Directivo ADI JIWASA ORAGE. (Designación de un Consejero Regional en calidad de Suplente).
- Designación Consejero Regional ante el Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo (consejero regional que se desempeñe como Presidente de la Comisión que aborde materias de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo).

4.3. Otras materias propias de la Comisión.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Don Rodrigo Vargas Briones; el Sr. Stalin Campusano Vega, Auditor Interno del Gobierno Regional; la Sra. Rosa María Alfaro Torres, Administradora Regional del Gobierno Regional.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes validar las designaciones realizados por instituciones y organizaciones para la conformación de la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025, como sigue:

1. COLEGIO DE PERIODISTAS

Miembro Titular

Mackarena Calderón Angulo

- Cargo: Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile – Consejo Regional de Iquique
- Correo: periodistasiqq@gmail.com, mysolproduccioness@gmail.com
- Teléfono: 979592154



Miembro suplente

Pilar Devon Belmar

- Cargo: Consejera del Colegio de Periodistas de Chile – Consejo Regional de Iquique
- Correo: pilardevon@gmail.com, periodistasiqq@gmail.com
- Teléfono: 998492078

2. ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

Miembro titular

Isabel Andrea Gutiérrez Reveco

- Cargo: Socia de ARCHI
- Correo: icha1000@hotmail.com
- Teléfono: 994116333

Miembro suplente

Rodolfo Ernesto Aguirre Villar

- Cargo: Presidente regional de ARCHI
- Correo: rolobulnes12@gmail.com
- Teléfono: 990718553

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Debido a que en la Región de Tarapacá no existe representación de la ANP, el pasado 28 de enero se procedió a convocar vía mail los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional. Se citó a La Estrella de Iquique, Diario El Longino, RTC Televisión, Iquique Televisión, Hospicio TV, Tamarugal TV y Pica TV a una reunión online el lunes 3 de febrero del 2025 a las 15:30 horas, vía Meet; sin embargo, ninguno de estos medios respondió a la convocatoria.

4. CONSEJO REGIONAL

Miembro titular

Jorge Muñoz González

- Cargo: Consejero Regional
- Correo: jorgemunoz.republicano@gmail.com
- Teléfono: 942274157

Miembro suplente

Giovanna Trincado Avilés

- Cargo: Consejera Regional
- Correo: trincadogiovanna@gmail.com
- Teléfono: 940053977



5. GOBIERNO REGIONAL

Miembro titular

Gabriela Castillo González

- Cargo: Profesional del Departamento de Comunicaciones
- Correo: gcastillo@goretarapaca.gov.cl
- Teléfono: 999705198

Miembro suplente

Daniela Molina Gajardo

- Cargo: Profesional de Gabinete
- Correo: dmolina@goretarapaca.gov.cl
- Teléfono: 979889589

6. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

Miembro titular

Ximena Báez Carvajal

- Cargo: Periodista Prensa Mineduc
- Correo: ximena.baez@mineduc.cl
- Teléfono: 572247804

Miembro suplente

Carla Suazo González

- Cargo: Periodista Prensa Mineduc
- Correo: carla.suazo@mineduc.cl
- Teléfono: 572247804

7. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

Miembro titular

Mario Aguilar Araya

- Cargo: Profesional de Seremi de Economía
- Correo: maguilara@economia.cl
- Teléfono: 572420813

Miembro suplente

Sin designación



8. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Miembro titular

Evelin Aguilar Paniagua

- Cargo: Encargada de Fondo de Medios
- Correo: evelin.aguilar@msgg.gob.cl
- Teléfono: 978997958

Miembro suplente

- Carla Rojas Olmos
- Cargo: Jefa de Gabinete
- Correo: carla.rojas@msgg.gob.cl
- Teléfono: 944496313

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Conformación de la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la siguiente programación de sesiones de Comisiones y Plenos para el mes de Marzo de 2025.

Sesiones de Pleno:

- Jueves 13 de Marzo.
- Martes 25 de Marzo.

Comisiones Resolutivas:

- Jueves 20 de Marzo



Comisiones No Resolutivas.

- Martes 18 de Marzo.

Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.

- Martes 11 de Marzo.

De la misma manera se acordó que las comisiones en terreno puedan sesionar los días 12 de Marzo, 19 de Marzo y 26 de Marzo, conforme a requerimiento de sus presidencias.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Marzo 2025, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar, en representación del Consejo Regional, a la Srta. Lucero Callpa, como titular y al Sr. Octavio López, como suplente ante la **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca Camiña**.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la representación del Consejo Regional, a la Srta. Lucero Callpa, como titular y al Sr. Octavio López, como suplente ante la **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca Camiña**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar, en representación del Consejo Regional, al Sr. Mauricio Schmidt y a la Sra. Anally Ferreira como titulares y al Sr. Hugo Estica como suplente, ante la **Mesa Técnica de Geoglifos de Pintados**.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la representación del Consejo Regional, al Sr. Mauricio Schmidt y a la Sra. Anally Ferreira como titulares y al Sr. Hugo Estica como suplente, ante la **Mesa Técnica de Geoglifos de Pintados**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

5. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar, en representación del Consejo Regional, a la Srta. Lucero Callpa como titular y al Sr. Hugo Estica como Suplente, para integrar el **Consejo Directivo ADI JIWASA ORAGE**.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la representación del Consejo Regional, a la Srta. Lucero Callpa como titular y al Sr. Hugo Estica como Suplente, para integrar el **Consejo Directivo ADI JIWASA ORAGE**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



6. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar, en representación del Consejo Regional, al Sr. Néstor Jofré Núñez como Titular y a la Sra. Lorena Ramírez Palma como Suplente ante el **Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo**.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la representación del Consejo Regional, al Sr. Néstor Jofré Núñez como Titular y a la Sra. Lorena Ramírez Palma como Suplente ante el **Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 17:18 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CTC42, destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.**
- 5.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC36, con el objeto de ampliar planta fotovoltaica.**
- 5.3. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC37, para la construcción de un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de la comunidad.**
- 5.4. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC10312, con el objeto de regularizar ocupación de vivienda fiscal.**
- 5.5. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, Expediente 1CGC10432, con el objeto de habilitar el terreno para el desarrollo de diversos proyectos.**
- 5.6. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, Expediente 1CTC385, habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.**
- 5.7. **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez; el Sr. Manuel Pedreros y Sra. Gabriela González, profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; el Sr. Rodrigo Mendoza, profesional de la Municipalidad de Pica; la Sra. Marisel Albornos Gonzáles, Representante Legal Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo; el Sr. Joel Baez y Sr. Gabriel Vial, representantes de la Corporación Misión Bautista Hebrón; el Sr. Héctor Lara, profesional de Bienes Nacionales, y el Sr. Juan Ángel Pastor Iglesia Evangélica Vitacura La Pampa.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CTC42, destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.**

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, de una superficie de 27,04 ha, ubicado en camino vecinal S/N a 1.000 metros al suroeste de la ruta A-685, Comuna de Pica, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, con la finalidad de iniciar las acciones para ejecutar el proyecto destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CTC42, destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



2. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC36, con el objeto de ampliar planta fotovoltaica.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 2.803,87 m², ubicado en la localidad de Huatacondo, por un plazo de cinco años, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, con la finalidad de que la comunidad pueda desarrollar el proyecto de ampliación de la planta fotovoltaica existente para generar energía eléctrica y así aumentar y mejorar el suministro utilizado por los habitantes del poblado contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC36, con el objeto de ampliar planta fotovoltaica**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC37, para la construcción de un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de la comunidad.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, por una superficie de 1.819,07 m², ubicado en la localidad de Huatacondo, por un plazo de cinco años, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, con la finalidad de que la comunidad pueda construir un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de los integrantes de la comunidad y adicionalmente quede habilitado como zona de seguridad y refugio en caso de emergencias como las que acontecen en épocas de lluvias estivales en la zona.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC37, para la construcción de un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de la comunidad, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

4. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor del Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC10312, con el objeto de regularizar ocupación de vivienda fiscal.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, ubicado en Calle José Francisco Vergara N°3168, con una superficie predial de 377,00 m², por un plazo de cinco años, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de este servicio, la que mantiene un uso desde hace más de un año.

Los integrantes de la Comisión solicitaron el acto administrativo o acta de entrega de ocupación de la vivienda fiscal, como, asimismo, nómina de viviendas fiscales que administra el Gobierno Regional, la destinación y años de uso que tienen en ellas.

Los integrantes de la Comisión, por la unanimidad de los presentes, se abstuvieron de pronunciarse respecto a la aprobación o rechazo de la solicitud, por tanto, no se formó convicción.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



5. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, Expediente 1CGC10432, con el objeto de habilitar el terreno para el desarrollo de diversos proyectos.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 4.43 ha, ubicada en Sector de Bajo Soga, camino vecinal S/N a 290 metros al norte de la ruta A-455, km 9.5, lote 3, por un plazo de cinco años, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, con la finalidad de desarrollar diversos proyectos como un espacio comunitario, plaza, multicancha, Club de Adulto Mayor, juegos infantiles, etc.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, Expediente 1CGC10432, con el objeto de habilitar el terreno para el desarrollo de diversos proyectos**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



6. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, Expediente 1CTC385, habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 2.910,26 m², ubicada en Av. C con Vía 22, Sector Santa Rosa (ex La Negra) por un plazo de cinco años, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, con la finalidad de habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, Expediente 1CTC385, habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

7. Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras.

Solicitud de concesión de inmueble fiscal, de una superficie predial de 167,23 m², ubicado en camino vecina S/N Caleta Chipana, por un plazo de cinco años, ubicado en camino vecinal S/N, Caleta Chipana, a favor de la Corporación Evangélica de Vitacura, con la finalidad de mejorar las dependencias existentes para continuar desarrollando las actividades de evangelización y ayuda a los habitantes de la caleta Chipana.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de la concesión solicitada.

Se abstiene de votar el Consejero Mauricio Schmidt.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito, a corto plazo, a favor de la Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 09:15 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el tema el siguiente tema:

6.1. Fiscalización, protección y resguardo de especies marinas

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Manuel Morales, Jefe de Gabinete Delegación Presidencial Regional; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Economía, Don Jorge Julio Robles; la Sra. Directora Zonal SUBPESCA, Doña Karen Guissen Silva; Sr. Director Regional SERNAPESCA, Don Mauricio Ulloa Encina; el Sr. Capital de Puerto

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión fue convocada en conjunto con las autoridades competentes, dada la preocupación de la comunidad respecto a la aparición de cetáceos y de una gran cantidad de goletas que vinieron desde Arica a pescar frente a la zona costera.

Se informó que existe una coordinación permanente con la Armada, SERNAPESCA y la Seremi de Economía en esta materia.

Se han sostenido reuniones con los armadores cerqueros para invitarlos a salir de la zona donde se ubicaban las ballenas dada la preocupación de la comunidad, no obstante, este sector está cumpliendo con la normativa vigente.

Los organismos competentes informaron que no existe ninguna infracción a la Ley de Pesca, conforme lo establece el Decreto Supremo N°38 del 2011, Reglamento General de Observación de la Fauna Marina Protegida, que establece el avistamiento para cada especie, tratándose de un cetáceo se requiere como mínimo 100 metros y todas las naves se encuentran a 1,8 km.

Respecto de los varamientos, si son ejemplares vivos SERNAPESCA realiza una evaluación “in situ” de acciones probables de acuerdo a su estado físico. (rescate, atención primaria, devolución inmediata o rehabilitación, desenmalle de grandes cetáceos en el mar).

Tratando de varamiento de ejemplares muertos: se registra el evento y se coordina con la autoridad municipal su disposición final.

Se encuentran a la espera de un nuevo reporte, que permita el cierre de la zona de Tarapacá, a contar del día Sábado y por 7 días. Considerando, que este Viernes se apertura Arica.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta de la IX. Sesión Extraordinaria de Consejo del 30 de Diciembre 2024.**
- **Acta de la I. Sesión Ordinaria de Consejo del 3 de Enero de 2025.**
- **Acta de la II. Sesión Ordinaria de Consejo del 15 de Enero de 2025.**
- **Acta de la I. Sesión Extraordinaria de Consejo del 6 de Enero de 2025.**

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°09 de fecha 24 de febrero del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°03 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$15.530.- y M\$15.521.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.

IX. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la modificación presupuestaria año 2025, para dar continuidad al PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA REGIONAL 2025-2026, mediante rebaja del presupuesto FNDR por la suma M\$1.248.849.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
	03	De otras Entidades Públicas	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
		GASTOS	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151
	05	Máquinas y Equipos	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151

La iniciativa comprende potenciar el trabajo de la Fiscalía Regional de Tarapacá, de análisis sobre las bandas de crimen organizado, y de los delitos de mayor violencia e impacto en la comunidad, mejorando las condiciones tecnológicas y de seguridad, acercando la atención de la Fiscalía a las víctimas y testigos y mejorando la gestión interna, en beneficio de la región.

La propuesta de recursos para los años 2025 y 2026, que tienen como finalidad mitigar las áreas críticas: la gestión interna; tecnología; seguridad de los fiscales; y la cercanía con la comunidad.

El monto solicitado asciende a M\$1.248.849.- para el año 2025 y el saldo de M\$1.186.230.- para el año 2026.

Se establece que el ejecutivo regional debe informar al cuerpo colegiado la fecha efectiva de la transferencia de los recursos.

La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2025, según el Of. N°168 de fecha 19 de febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.



- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2025, para proveer de **RECURSOS A LA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**, mediante transferencia consolidada por la suma de **M\$2.930.290.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.930.290	0	2.930.290	0
	03			A Otras Entidades Públicas	2.930.290	0	2.930.290	0
		220		Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	2.930.290		2.930.290	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	2.930.290	0	2.930.290
	02			Al Gobierno Central	0	2.930.290	0	2.930.290
		220	C	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	0	2.930.290		2.930.290

El proyecto que ejecuta la SUBTEL comprende la "Habilitación Fibra Óptica Tarapacá" tiene por objetivo atender directamente a quince (15) localidades de la Región de Tarapacá, en las cuales se desplegarán Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura de Telecomunicaciones y/o Puntos de Derivación, estos últimos cuando técnicamente así correspondiere. Este permitirá, disponer de grandes capacidades de conexión de datos. Aprovechar los nuevos trazados para mejorar la resiliencia de las redes del país y mejorar la competitividad en la industria.

Este proyecto fue aprobado por un monto de \$5.860.580.000.-; el monto ejecutado, es de \$2.930.290.000.-; y la Cuota Final para el año 2025 corresponde a \$2.930.290.000.-

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2025, según el Of. N°174 de fecha 20 de febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 3.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2025, para proveer de **RECURSOS A SERVIU DE TARAPACÁ**, mediante transferencia consolidada. por la suma de **M\$10.583.269.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.583.269	0	10.583.269	0
	03			A Otras Entidades Públicas	10.583.269	0	10.583.269	0
		101		SERVIU Región de Tarapacá	10.583.269		10.583.269	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	10.583.269	0	10.583.269
	02			Al Gobierno Central	0	10.583.269	0	10.583.269
		101	C	Serviu Región de Tarapacá, Conjuntos Habitacionales	0	10.583.269		10.583.269

La iniciativa de SERVIU comprende los 5 convenios habitacionales aprobados:

- ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – DEPTOS por \$1.696.000.000.-
- ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – CASAS por \$2.186.000.000.-
- BRISAS DEL TAMARUGAL II por \$2.360.000.000.-
- BRISAS DEL TAMARUGAL III por \$1.915.000.000.-
- FUERZA Y ESPERANZA por \$2.424.000.000.-

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2025, según el Of. N°175 de fecha 20 de febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2025, para para proveer de **RECURSOS A CORFO TARAPACÁ**, mediante transferencia consolidada, por la suma de **M\$3.968.434.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.801.151	0	2.668.434	5.132.717
	05			Máquinas y Equipos	7.801.151	0	2.668.434	5.132.717
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	3.968.434	0	3.968.434
	02			Al Gobierno Central	0	3.968.434	0	3.968.434
		287	C	CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	0	332.433		332.433
		288	C	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	0	3.636.000		3.636.000
		290	C	CORFO-Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte (40048955-0)	0	1		1
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000	0	1.300.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.300.000		1.300.000	0
		287		CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	100.000		100.000	0
		288		CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	600.000		600.000	0
		290		CORFO-Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna Pozo Almonte (40048955-0)	600.000		600.000	0



Corresponden a 3 iniciativas que actualmente CORFO ejecuta, a saber:

“Reactivación Económica de la Región” aprobado por un monto total de \$6.984.000.000.-

“Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna Pozo Almonte”, aprobado por un monto de \$4.406.660.000.-

“Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones” por un monto de \$557.299.000.-

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2025, según el Of. N°176 de fecha 20 de febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la conformación de la **COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2025**, como se indica:

1. COLEGIO DE PERIODISTAS

Miembro titular

Mackarena Calderón Angulo

- Cargo: Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile – Consejo Regional de Iquique
- Correo: periodistasiqq@gmail.com, mysolproduccioness@gmail.com
- Teléfono: 979592154

Miembro suplente

Pilar Devon Belmar

- Cargo: Consejera del Colegio de Periodistas de Chile – Consejo Regional de Iquique
- Correo: pilardevon@gmail.com, periodistasiqq@gmail.com
- Teléfono: 998492078



2. ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

Miembro titular

Isabel Andrea Gutiérrez Reveco

- Cargo: Socia de ARCHI
- Correo: icha1000@hotmail.com
- Teléfono: 994116333

Miembro suplente

Rodolfo Ernesto Aguirre Villar

- Cargo: Presidente Regional de ARCHI
- Correo: rolobulnes12@gmail.com
- Teléfono: 990718553

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Debido a que en la Región de Tarapacá no existe representación de la ANP, el pasado 28 de enero se procedió a convocar vía mail los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional. Se citó a La Estrella de Iquique, Diario El Longino, RTC Televisión, Iquique Televisión, Hospicio TV, Tamarugal TV y Pica TV a una reunión online el lunes 3 de febrero del 2025 a las 15:30 horas, vía Meet; sin embargo, ninguno de estos medios respondió a la convocatoria.

4. CONSEJO REGIONAL

Miembro titular

Jorge Muñoz González

- Cargo: Consejero Regional
- Correo: jorgemunoz.republicano@gmail.com
- Teléfono: 942274157

Miembro suplente

Giovanna Trincado Avilés

- Cargo: Consejera Regional
- Correo: trincadogiovanna@gmail.com
- Teléfono: 940053977

5. GOBIERNO REGIONAL

Miembro titular

Gabriela Castillo González

- Cargo: Profesional del Departamento de Comunicaciones
- Correo: gcastillo@goretarapaca.gov.cl
- Teléfono: 999705198

Miembro suplente

Daniela Molina Gajardo

- Cargo: Profesional de Gabinete
- Correo: dmolina@goretarapaca.gov.cl
- Teléfono: 979889589



6. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

Miembro titular

Ximena Báez Carvajal

- Cargo: Periodista Prensa Mineduc
- Correo: ximena.baez@mineduc.cl
- Teléfono: 572247804

Miembro suplente

Carla Suazo González

- Cargo: Periodista Prensa Mineduc
- Correo: carla.suazo@mineduc.cl
- Teléfono: 572247804

7. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

Miembro titular

Mario Aguilar Araya

- Cargo: Profesional de Seremi de Economía
- Correo: maquilara@economia.cl
- Teléfono: 572420813

Miembro suplente

Sin designación

8. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Miembro titular

- Evelin Aguilar Paniagua
- Cargo: Encargada de Fondo de Medios
- Correo: evelin.aguilar@msgg.gob.cl
- Teléfono: 978997958

Miembro suplente

- Carla Rojas Olmos
- Cargo: Jefa de Gabinete
- Correo: carla.rojas@msgg.gob.cl
- Teléfono: 944496313

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala plenaria.



- 6.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe con observaciones y antecedentes, contenido en el ordinario N° 138 de fecha 12 de febrero de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA “Continuidad Operacional y Modificación del proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.

El objetivo general de este proyecto es extender la vida útil de toda la Faena Minera Sagasca en 16 años, mediante la continuidad de la explotación de mineral desde la Mina Subterránea Longacho, haciendo uso de parte de las instalaciones ya existentes para el procesamiento de mineral y apoyo a la actividad minera.

El Proyecto se emplaza en la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, específicamente en el sector denominado Quebrada de Sagasca.

Respecto a la compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial vigentes en la región se concluye lo siguiente:

Que, de acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional del GORE a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

- Se solicita al Titular realizar el análisis de la relación del proyecto con respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033, ya que se realizó un análisis a la Estrategia anterior.*
- Se solicita al Titular realizar el análisis del proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033.*
- En Cuanto a la Compatibilidad territorial del proyecto. Sin observaciones respecto a la relación del proyecto con su compatibilidad territorial.*

Se establece que los funcionarios competentes del Gobierno Regional, deben considerar arbitrar todas las medidas necesarias, tendientes a que los titulares de estas iniciativas puedan realizar la relación de sus proyectos con los instrumentos actualizados, dado que se ha observado que es recurrente que las empresas realizan su análisis con instrumentos que se encuentran desactualizados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Srta. Lucero Callpa Flores.



- 7.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe con observaciones y antecedentes, contenido en el ordinario N° 132 de fecha 10 de febrero de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA Proyecto “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional”, del Titular SCM COSAYACH Yodo.

El objetivo de la iniciativa comprende la incorporación de áreas de mina en Faena Minera Cala-Cala, consistente en la explotación de caliche y su posterior procesamiento mediante lixiviación en pilas desde donde se obtiene la “solución rica” que es enviada mediante sistema de tuberías a la Planta Química Cala-Cala, para la obtención de yoduro. La tasa de extracción del mineral se mantendrá en aproximadamente 431.000 t/mes de caliche. Asimismo, los procesos de extracción, carguío y transporte del caliche serán idénticos a los actuales.

El proyecto se emplaza 2 km al Norte de la localidad de Pozo Almonte y a 47 km al Este de Iquique, altura media de 1.000 m sobre el nivel del mar, en la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. El acceso es por enlace a la Ruta 5 que se ubica en el km 1.811,5 de la misma.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial y que fue largamente expuesta en Sala, se informa lo siguiente:

- El Titular presenta en la DIA un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con los instrumentos de planificación Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033, Política Regional de Desarrollo Productivo y Política Regional de Desarrollo Rural.*
- El Titular presenta un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.*

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores, Sr. Lautaro Lobos Lara.



- 8.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe con observaciones y antecedentes, contenido en el ordinario N° 141 de fecha 12 de febrero de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA al Proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SpA.

El objetivo del proyecto es almacenar energía eléctrica generada durante las horas del día, cuando generalmente existe un exceso de electricidad limpia proveniente de plantas solares fotovoltaicas, para luego inyectarla a la red eléctrica nacional en la tarde/noche, cuando la demanda de energía es mayor y se debe recurrir a la generación de plantas térmicas contaminantes.

El predio donde se ubicará el sistema de almacenamiento y una subestación elevadora se encuentra alejado de zonas residenciales, a unos 9,5 km al este de Pozo Almonte. Comprende un inmueble privado de 10 hectáreas aproximadamente que cuenta con acceso directo desde la ruta A-65.

La ADENDA que se presenta hoy, obedecen a las siguientes observaciones:

- a) El Titular presenta en la DIA no presenta el análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033.*
- b) El Titular no analiza su proyecto respecto de las Políticas Regionales de Desarrollo Productivo y la Política Regional de Desarrollo Rural. Por lo que se solicita al Titular analizar la relación de su proyecto respecto a sus instrumentos de planificación.*

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la presente Adenda por el Titular BESS El Salado SpA, y en consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas, de acuerdo a lo anterior se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.



- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno** en orden al trabajo de Comisiones y Plenos del mes de MARZO DE 2025:

Sesiones de Pleno:

Jueves 13 de Marzo.

Martes 25 de Marzo.

Comisiones Resolutivas:

Jueves 20 de Marzo

Comisiones No Resolutivas.

Martes 18 de Marzo.

Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.

Martes 11 de Marzo.

Se establece para las comisiones en terreno los días 12 de Marzo, 19 de Marzo y 26 de Marzo, conforme a requerimiento de sus Presidencias.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden de nominar la representación del Consejo Regional, en los consejeros regionales Sr. Mauricio Schmidt Silva y a la Sra. Anally Ferreira Herrera como titulares y al Sr. Hugo Estica Esteban como suplente, ante la **Mesa Técnica de Geoglifos de Pintados**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.



- 11.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden de nominar la representación del Consejo Regional, en los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores, como titular y al Sr. Octavio López Avalos, como suplente ante la **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca Camiña**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

- 12.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden de nominar la representación del Consejo Regional, en los consejeros regionales Srta. Lucero Callpa Flores como titular y los Sres. Hugo Estica Esteban; Eduardo Mamani Mamani, como Suplentes, para integrar el **Consejo Directivo ADI JIWASA ORAGE**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala.

- 13.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden de nominar la representación del Consejo Regional, en los consejeros regionales Sr. Néstor Jofré Núñez como Titular y a la Sra. Lorena Ramírez Palma como Suplente, ante el **Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala.



14.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se indican:

- Acta de la IX. Sesión Extraordinaria de Consejo del 30 de Diciembre 2024.
- Acta de la I. Sesión Ordinaria de Consejo del 3 de Enero de 2025.
- Acta de la II. Sesión Ordinaria de Consejo del 15 de Enero de 2025.
- Acta de la I. Sesión Extraordinaria de Consejo del 6 de Enero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CTC42, destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.**

Concesión de inmueble fiscal, de una superficie de 27,04 ha, ubicado en camino vecinal S/N a 1.000 metros al suroeste de la ruta A-685, Comuna de Pica, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, con la finalidad de iniciar las acciones para ejecutar el proyecto destinado a construir la ampliación del relleno sanitario de la comuna.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°170, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.



16.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC36, con el objeto de ampliar planta fotovoltaica.**

Concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 2.803,87 m², ubicado en la localidad de Huatacondo, por un plazo de cinco años, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, con la finalidad de que la comunidad pueda desarrollar el proyecto de ampliación de la planta fotovoltaica existente para generar energía eléctrica y así aumentar y mejorar el suministro utilizado por los habitantes del poblado contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.

17.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, Expediente 1CTC37, para la construcción de un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de la comunidad.**

Concesión de inmueble fiscal, por una superficie de 1.819,07 m², ubicado en la localidad de Huatacondo, por un plazo de cinco años, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo, con la finalidad de que la comunidad pueda construir un galpón y áreas comunes para el resguardo de los vehículos, maquinarias, bienes comunes de los integrantes de la comunidad y adicionalmente quede habilitado como zona de seguridad y refugio en caso de emergencias como las que acontecen en épocas de lluvias estivales en la zona.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala.

- 18.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, Expediente 1CGC10432, con el objeto de habilitar el terreno para el desarrollo de diversos proyectos.**

Concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 4.43 ha, ubicada en Sector de Bajo Soga, camino vecinal S/N a 290 metros al norte de la ruta A-455, km 9.5, lote 3, por un plazo de cinco años, a favor de la Asociación Indígena Aymara Hijos de Camiña, con la finalidad de desarrollar diversos proyectos como un espacio comunitario, plaza, multicancha, Club de Adulto Mayor, juegos infantiles, etc.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

- 19.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Corporación Misión Bautista Hebrón, Expediente 1CTC385, habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.**

Concesión de inmueble fiscal, por una superficie predial de 2.910,26 m², ubicada en Av. C con Vía 22, Sector Santa Rosa (ex La Negra) por un plazo de cinco años, a favor de la Corporación Misión Bautista Hebrón, con la finalidad de habilitar un recinto destinado a instalar equipamiento para actividades evangelizadoras.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

20.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras.**

Concesión de inmueble fiscal, de una superficie predial de 167,23 m², ubicado en camino vecina S/N Caleta Chipana, por un plazo de cinco años, ubicado en camino vecinal S/N, Caleta Chipana, a favor de la Corporación Evangélica de Vitacura, con la finalidad de mejorar las dependencias existentes para continuar desarrollando las actividades de evangelización y ayuda a los habitantes de la Caleta Chipana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, Presidente, con respecto al mail que llegó, yo estuve presente en el Consejo anterior con respecto a la situación del señor Milla, yo dije en esa oportunidad que a mí me parecía gravísimo lo que había ocurrido y en relación a ello, claro, hay un... también peco de ignorante con respecto al tema, cuáles son los pasos administrativos, judiciales, si es que hay que ir al TER, no tengo idea, no lo sé, no tengo esa información porque no la manejo, pero yo creo que es súper importante que tengamos claridad cuáles son las atribuciones de cada consejero, hasta dónde llegan, yo no puedo ir a una institución y presentarme como Core para ir a increpar a alguien, no puedo hacer eso, o sea, no está en la Ley, no está en ninguna parte.

Entonces, me preocupa esa situación, porque ahora, perfecto, yo recuerdo que se le envió una respuesta como ¿qué se va a hacer? Pero quedamos nosotros como consejeros, como que no hicimos nada, o sea, dejamos al libre albedrío que cualquier consejero vaya y deje la escoba y nosotros nos hacemos los locos, no, me parece grave, lo dije en esa oportunidad y lo vuelvo a reiterar.

Yo creo que hay una situación que tenemos que, no sé si verlo con Contraloría, que tengamos una capacitación o alguien para poder determinar cuáles son los límites y qué cosas puede hacer o no puede hacer un consejero de acuerdo a la Ley, la Ley existe, una cosa es tenerla, leerla y otra cosa es actuar, esa es mi duda, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, está bien, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, me parece que este tema ya quedó zanjado, creo que absolutamente todos nosotros hacemos actuaciones en el ámbito privado con distintas gestiones, cada uno en la vocación que le interesa, algunos en el altiplano, algunos en Alto Hospicio, otros en el ámbito del medio ambiente y cuando el día de mañana se venga a acusar a Don Octavio de que cómo fue a algún lugar a increpar a la gente porque las ballenas y no sé qué, está bien, es su vocación y está bien. Yo no voy a estar limitando lo que hace él o lo que hace cualquier colega, eso, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, sí, bien, yo creo que solamente en la forma, no más, me parecería en Régimen Interno, sería bueno que quede eso zanjado, Presidente, porque es algo que ustedes deben ordenar, porque evidentemente si la ciudadanía nos manda... le estaba preguntando a la consejera, porque yo no tengo acceso a lo que les mandan a ustedes a veces, si les mandan a ustedes a un correo, si es que se les solicita al Secretario Ejecutivo que esto se ponga en conocimiento de todo el cuerpo colegiado, tenemos el deber de hacerlo, más allá de lo que venga ahí, entonces, ahí tengo la duda, porque no tengo acceso a ese correo y después, me parece, como lo dice Sergio, ustedes internamente tendrán que determinar qué tipo de situación, dependiendo qué cosas van pasando, porque esto nos va a pasar recurrentemente que van a empezar a llegar consultas de vecinos y eso es algo que ustedes tienen que organizar internamente, pero lo que no podemos hacer es nosotros bloquear la información y yo ahí quiero respaldar al Secretario Ejecutivo de que cada vez que le llegue una información que se solicite, se divulgue entre los consejeros regionales, eso debe pasar Secretario Ejecutivo, independiente de lo que ahí venga, nosotros no tenemos la actuación de saber qué ustedes pueden conocer y qué no, lo quiero dejar también claro.

Insisto, no voy al fondo, sino que a las formas para que quedemos todos claros de que esto no es una responsabilidad del Secretario Ejecutivo, sino que lo que a él se le solicita, él tiene que distribuirlo entre los consejeros...

Sergio Asserella Alvarado señala que, y eso amerita, Presidente, que hay que luego conformar la Comisión de Ética para esto.

Presidente del Consejo señala que, claro, bien, muchas gracias, siendo las 12 con 35...

Mauricio Schmidt Silva señala que, yo quería hablar un tema, no, solamente mencionar que a propósito de la conversación con la Fiscal Regional extraordinaria que tuvimos ayer, que fue muy productiva para todos.... sí, solamente un ténganse presente, había dos casos que a mí me llamaban mucho la atención y ella tuvo la disponibilidad ahora los está atendiendo, así que vayan mis felicitaciones, que quedará en Acta para la Fiscal Regional, porque es realmente un trabajo extraordinario.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, es que yo quiero exponer en el Consejo, yo sé que todos quieren irse, pero en verdad esto es una situación grave, es una noticia alarmante. Según el último informe anual de estadística de Medio Ambiente del INE, la región de Tarapacá perdió más de 5.000 agricultores, pescadores y ganaderos en los últimos años, lo estábamos hablando en la mañana.



Esto es una situación grave y bueno, más que nada pedirle, estimado Gobernador, que podamos ver, trabajar y fortalecer la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal, lo dice la Estrategia de Desarrollo Regional, hay lineamientos con respecto a estos temas y le pido, por favor, y también al cuerpo colegiado que apoyemos iniciativas que tengan que ver en apoyo a los agricultores, a los ganaderos, a lo que estábamos hablando en la mañana, a los pescaderos artesanales, porque ellos son los que están sufriendo, están abandonados, el día de mañana, ¿quién va a ser el que va a cultivar nuestros campos en el Tamarugal? Porque a todos nos gusta tomarnos el juguito de mango en las mañanas, ¿cierto? El pisco sour con limón de pica, la quinoa de Colchane, el choclo de Camiña.

Eso es nuestro patrimonio y eso es lo que tenemos que resguardar y proteger, porque, ¿cómo vamos a hacer turismo si nuestras zonas rurales están agonizando? Entonces, estimado Gobernador, solamente pedirle, esto salió el 2 de febrero y se está hablando mucho con respecto a esta noticia y yo no puedo desaprovechar esta oportunidad de visualizarlo en esta Sesión Plenaria, así que, eso, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejera...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, ya que abrió el espacio...

Presidente del Consejo señala que, no, pero es que la idea es que...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya, pero es corto lo mío, bueno, ahí están las cifras, los números, se perdieron más de 5.000...

Presidente del Consejo señala que, gracias....

Eduardo Mamani Mamani señala que, obviamente, tiene que renunciar el Seremi Eduardo Justo, ya no dio el ancho...

Presidente del Consejo señala que, gracias...

Presidente del Consejo señala que, hay muchas quejas entre los agricultores, eso es verdad, ya, no está preparado, yo creo que hay gente muy preparada en el Gobierno para designación, esto no es un tema de nada, sino, o sea, están los resultados a la vista, ya, y eso es recuperable, así como renunció el anterior, el señor López, bueno, este es el segundo, pero nos vamos a acostumbrar, porque el Gobierno no cambia a nadie.



Presidente del Consejo señala que, ya, muchas gracias, Eduardo.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:38 horas, colegas damos por finalizada la **IV. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IV. del 27 de Febrero de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:38 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, ya, muchas gracias, Eduardo.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:38 horas, colegas damos por finalizada la **IV. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IV. del 27 de Febrero de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:38 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA